



HECHOS DESTACADOS DE LA CDP DE RAMSAR MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2005

Los delegados a la Novena Reunión de la Conferencia de las Partes (CdP9) de la Convención de Ramsar se reunieron en el Plenario a lo largo de todo el día para escuchar informes sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones, las declaraciones de las Partes y los observadores, y una presentación especial del país anfitrión. Además, los delegados eligieron al Presidente de la CdP9 y a sus Vicepresidentes y trataron otros asuntos organizativos.

PLENARIO

Antonio Fernández de Tejada, España, inauguró oficialmente la CdP9, invitando a los delegados a considerar la agenda y otros asuntos organizativos.

ASUNTOS ORGANIZATIVOS: Adopción de la agenda: Los delegados adoptaron la agenda sin enmiendas (COP9 Doc.1. Rev. 2) y las reglas de procedimientos (COP9 Doc.2), con enmiendas menores.

Elección de funcionarios: El Secretario General de la Convención, Peter Bridgewater, informó a los delegados que, en su 32ª reunión —llevada a cabo el lunes 7 de noviembre— el Comité Permanente nominó a Kahinda Otafiire, Ministro de Tierras, Agua y Medio Ambiente de Uganda, como Presidente de la CdP9. Entonces, los delegados eligieron a Otafiire como Presidente y a Tony Slatyer, de Australia, y Flavio Chazaro, de México, como Vicepresidentes.

Nombramiento de comités: La CdP estableció un Comité de Credenciales compuesto por delegados de cada uno de las seis regiones de Ramsar, a saber: Benin (África), Tailandia (Asia), Suiza (Europa), Perú (los Neotrópicos), Canadá (Norteamérica) y Nueva Zelanda (Oceanía). Además los delegados establecieron un Comité de Financiación, a ser presidido por Nick Kiddle (Nueva Zelanda), que tiene como miembros designados a Canadá, Albania, Argelia, Australia, Austria, Bahamas, China, Colombia, Japón, Países Bajos, Nicaragua, Nigeria, la Federación Rusa, Suiza, el Reino Unido y EE.UU. La Secretaría señaló que el Comité está abierto a todas las Partes y observadores.

Admisión de observadores: El Presidente de la CdP9, Otafiire, presentó la lista de observadores registrados (CdP9 Doc. 31), y sostuvo que la lista permanecerá abierta en tanto haya nuevos observadores se registren diariamente. ARGENTINA objetó registrar al Foro de Conservación de Territorios de Ultramar del Reino Unido como establecido en el RU, ya que esta ONG se refiere a las Islas Falkland/Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y rechazó toda referencia ellas como territorios del Reino Unido. El RU, en tanto, reiteró su posición sobre la soberanía de las islas.

INFORMES: Informe del Presidente del Comité Permanente: Gordana Beltram (Eslovenia), Presidente del Comité Permanente, presentó el informe sobre el trabajo del

Comité durante el actual trienio (CdP9 Doc. 3), destacando el trabajo relacionado con: la preparación de la CdP9; la revisión del trabajo de Panel de Revisión Científica y Técnica (PRCT); asuntos financieros relacionados con la implementación de la Convención; y la creación de sinergias entre la Convención y otros acuerdos ambientales multilaterales (AAMs). Además, Beltram pidió que, en el trabajo futuro del Comité, se le preste mayor atención a las consideraciones sociales y económicas relacionadas con los ecosistemas de humedales.

En las discusiones subsiguientes, la Federación Rusa sugirió prestar especial atención a las sinergias con otras Convenciones, especialmente la CMNUCC, la CDB y la CLD, en el futuro trabajo del Comité. Mientras que Kenia destacó la necesidad de un mayor foco en la respuesta de las Partes al trabajo del Comité. El informe fue adoptado sin más comentarios.

Informe de la Secretaría General: Al dirigirse a la CdP de Ramsar como Secretario General por primera vez, Bridgewater informó sobre la implementación de la Convención a nivel mundial en el trienio 2003-2005 (COP9 Doc. 5 y Doc. 6) y destacó la posibilidad de llegar a las 160 Partes Contratantes en la CdP10. Además, Bridgewater señaló que la Secretaría ha podido equilibrar el presupuesto de la Convención desde la CdP8, pero subrayó la necesidad de trabajar “de manera más inteligente” en el trienio 2006-2008.

Tras señalar que 110 Partes han enviado informes nacionales, un número que es menor al deseado, Bridgewater destacó la necesidad de simplificar el formato de informe nacionales y continuar las comunicaciones regulares entre la Secretaría y las Partes.

Con respecto al Plan Estratégico 2003-2008, destacó la necesidad de centrarse en las cuestiones clave para aumentar el porcentaje de objetivos alcanzables. Y señaló seis imperativos extraídos de los informes nacionales de las Partes. A saber: entender los nuevos marcos institucionales internacionales y cómo encaja Ramsar dentro de ellos; mejorar y desarrollar la fuerte base científica de la Convención (que destacó como una de sus principales fortalezas); manejar con efectividad la Lista de Humedales de Importancia Internacional; promover enfoques de gestión integrados; desarrollar un programa de comunicación, educación y concientización pública que responda a las necesidades de las poblaciones locales; y garantizar una eficaz gestión de la Convención durante los períodos entre sesiones, a través del Comité Permanente y de la Secretaría.

Informe del Presidente del Panel de Revisión Científico y Técnico: Max Finlayson (Australia), Presidente del PRCT, presentó el informe sobre el trabajo del PRCT durante el actual trienio (COP9 Doc. 4). Describió el trabajo del Panel en áreas que incluyen: inventarios y evaluaciones; conceptos de uso prudente, gestión de recursos de agua; designación de sitios Ramsar; planificación de la gestión de humedales; y efectividad de la implementación de la Convención.



En cuanto a brindar asesoramiento técnico a la CdP9, Finlayson destacó el trabajo del Panel en la preparación de los siguientes documentos (COP9 DR1 y Anexos A, B, C y E): un marco conceptual para el concepto de uso prudente de Ramsar; un Marco Estratégico revisado y directrices para el posterior desarrollo de la Lista de Humedales de Importancia Internacional; un marco integrado para la orientación de Ramsar relacionada con el agua; y un marco integrado para el inventario, la evaluación y la vigilancia de los humedales.

Durante las discusiones subsiguientes, los países expresaron su apoyo general a los marcos preparados por el PRCT. Además aceptaron establecer un grupo de contacto para considerar los Anexos A y B del DR1 de la CdP9 y decidieron que los comentarios sobre los Anexos C, D y E serán intercambiados informalmente entre las Partes y la Secretaría.

DECLARACIONES: Durante una discusión general, muchas Partes destacaron el progreso hecho en la implementación nacional de la Convención, en particular en la designación de nuevos sitios Ramsar desde la CdP8.

El RU, hablando por la UE, pidió resultados fuertes durante la CdP para ayudar a una implementación de la Convención coherente con los compromisos internacionales de conservación, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la meta adoptada por la CDB de reducir la tasa de pérdida de biodiversidad para 2010. También apoyó el aumento de las sinergias con la CDB y sus programas de trabajo; la armonización de la elaboración de informes; el equilibrio entre el mantenimiento de una base científica fuerte y el apoyo a las actividades de difusión; y el mantenimiento de los derechos de las Partes de hacer contribuciones voluntarias, incluso hacia los fondos de apoyo regional y el trabajo de los PRCT.

TRINIDAD Y TOBAGO, ARGENTINA, PARAGUAY, KENIA y MALAWI pidieron que se simplifique el formato de la elaboración de informes nacionales y JAMAICA pidió que el PRCT evalúe los aspectos de la elaboración de informes que podrían ser estandarizados con otras Convenciones. MÉXICO, EL SALVADOR, CHINA y LESOTHO destacaron la importancia de las sinergias con otros AAMs, y PERÚ pidió a la CdP que aporte a la Secretaría General instrucciones claras y una "hoja de ruta" para desarrollar tales sinergias.

CHILE destacó la importancia de establecer lazos entre los sectores público y privado para desarrollar políticas nacionales y estrategias para la conservación de humedales. ZAMBIA pidió la promoción de la valoración económica de los humedales como un modo de reducir la pobreza. BURKINA FASO apoyó un enfoque integrado de manejo de humedales basado en las necesidades de las comunidades locales, mientras que SANTA LUCIA apoyó la participación de la comunidad local en el proceso de Ramsar. MALASIA acentuó la importancia del manejo integrado de recursos de agua y del manejo integrado de la zona costera. IRÁN señaló el establecimiento de un centro regional de Asia Central y Occidental y destacó su rol en la campaña de concientización, entrenamiento e intercambio de información. SAMOA acentuó los vínculos entre los humedales y los hábitats, particularmente en los Pequeños Estados Insulares en vías de desarrollo. COTE D'IVOIRE pidió a las Partes que apoyen la resolución sobre los humedales transfronterizos, mientras COSTA RICA pidió un foco más amplio sobre los sitios Ramsar transfronterizos. EGIPTO pidió una resolución que pida a los países que asuman un enfoque precautorio para lidiar con la gripe aviar.

GUINEA pidió asistencia en el desarrollo de planes de manejo para sus sitios Ramsar. DJIBOUTI señaló la falta de recursos para la implementación de la Convención. BANGLADESH y la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE CONGO destacaron la necesidad de compartir las experiencias. GUATEMALA informó a los delegados de su recientemente finalizada política nacional sobre la conservación de humedales. Tras señalar que pocos países caribeños son actualmente Parte de la Convención Ramsar, BARBADOS expresó su intención de convertirse en una Parte Contrayente en el futuro cercano.

SUIZA presentó una publicación de la FVS titulada "Ecoregiones de Agua Dulce en África y Madagascar," y señaló que el libro destaca la sobresaliente biodiversidad de las

ecoregiones africanas, identifica las amenazas a esos ecosistemas y trata los vacíos de información. Al señalar la escasez de datos sobre los recursos de biodiversidad en muchos países africanos, la FVS destacó la necesidad de inventarios de humedales.

PRESENTACIÓN ESPECIAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE HUMEDALES

EN UGANDA: Paul Mafabi, del Programa Nacional de Humedales de Uganda, dio un panorama sobre la conservación y uso sostenible de humedales durante los últimos 15 años en Uganda, señalando que la gestión de los humedales comenzó con una prohibición sobre los desagües en los humedales. Señaló que las cuestiones de los humedales fueron incorporadas a un plan de erradicación de la pobreza en 2000 y que se creó un plan estratégico para el sector de los humedales en 2001. Mafabi señaló además que esto se alcanzó a través de estrategias tales como la concientización y la apreciación, y a través de la promoción de mejores prácticas de uso. Al describir los logros actuales, destacó un aumento en el nivel de concientización; la creación de marcos políticos y legales; y la creación de inventarios, que otorgaron información vital para la toma de decisiones. Mafabi también destacó desafíos específicos de las políticas de humedales, incluyendo la necesidad de mejorar los mecanismos de entrada en vigor. Subrayó la necesidad de: desarrollar un conocimiento de base sólido, crear interés público y político a través del uso de los argumentos correctos, crear capacidades para la implementación en todos los niveles; y adoptar políticas y leyes realistas. Mafabi cerró destacando la importancia de asegurar la sostenibilidad institucional y destacó que los ecosistemas de los humedales pueden jugar un rol vital en los asentamientos humanos y contribuir con sus ingresos, y que los servicios de los ecosistemas de los humedales pueden "pagar su propio camino".

Luego de la presentación, el Presidente de la CdP9, Otafire, junto con Yoka Brandt, embajador de Países Bajos en Uganda, y Alicia Kaudia, Directora Regional para África Oriental de UICN, presentaron una publicación titulada "De la Conversión a la Conservación", que se refiere a la gestión de los humedales en Uganda en los últimos 15 años.

Al cierre de la sesión de la tarde, los alumnos de una escuela de Uganda cantaron una canción y recitaron un poema que subrayó el tema de la Conferencia.

EN LOS HELADOS CORREDORES

Tras un comienzo algo lento, a las diez y media de la mañana, el Plenario de la CdP9 empezó rápidamente a trabajar a ritmo completo. Aparentemente no intimidados por las perspectivas de las discusiones del grupo de contacto, algunos delegados dieron la bienvenida a las propuestas de armonizar y actualizar el marco conceptual y el Plan Estratégico de Ramsar. Por otra parte, una serie de delegados estuvieron de acuerdo con la idea central de la declaración de apertura de la Secretaría General, que el martes sostuvo que la Convención no debe ser sobre metas por las metas mismas, y puso énfasis en el uso prudente, la representatividad y el listado sistemático de humedales. Otros, sin embargo, señalaron los beneficios que otorga una lista de Ramsar como elemento disuasorio para los desarrolladores, y apoyaron la ambiciosa meta de designar 2500 sitios de Ramsar para 2010.

Por la tarde, las temperaturas se elevaron, literalmente y figurativamente, ya que los delegados se vieron involucrados en largos debates acerca de cómo estructurar mejor las discusiones sobre el marco conceptual y el Marco Estratégico revisado desarrollado por el PRCT. Y, a pesar de que los delegados acordaron tratar estas cuestiones en un solo grupo de contacto, las discusiones dieron indicios de la sensibilidad política involucrada.

Al cierre de la jornada, en la Secretaría suspiraron aliviados cuando llegó el largamente esperado Informe de Síntesis de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. Y un delegado sugirió que las cuestiones clave descritas en sus páginas de apertura podrían brindar una útil orientación a la CdP9. Finalmente, los delegados se mostraron de excelente humor a medida que se iban de la reunión hacia una recepción en la que habría percusión, canto y danza tradicional de Uganda.